

Documento 13

Martha C. Nussbaum, por un enfoque de las capacidades

El enfoque de las capacidades puede definirse provisionalmente como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y la teorización sobre la justicia social básica. En él se sostiene que la pregunta clave que cabe hacerse cuando se comparan sociedades y se evalúan conforme a su dignidad o a su justicia básica es: ¿qué es capaz de hacer y de ser cada persona? Dicho de otro modo, el enfoque concibe *cada persona como un fin en sí misma* y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano. Está *centrado en la elección o en la libertad*, pues defiende que el bien crucial que las sociedades deberían promover para sus pueblos es un conjunto de oportunidades (o libertades sustanciales) que las personas pueden luego llevar, o no llevar, a la práctica: ellas eligen. Es, por lo tanto, un enfoque comprometido con el respeto a las facultades de autodefinición de

Nótese que la palabra «oportunidad» u «oportunidades» se repite mucho en Nussbaum, lo cual es normal, puesto que para ella las capacidades son las oportunidades de que dispone una persona para elegir y para actuar en una situación política, social y económica concreta.

La filósofa norteamericana Martha Craven Nussbaum (Nueva York, 1947) lleva muchos años trabajando en un enfoque de las capacidades que se inserta, frente a la tendencia puramente economicista, dentro de un paradigma para el desarrollo humano. En España, por cierto, recibió el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2012. Su discurso de aceptación, sin embargo, fue una apasionada defensa de las Humanidades.

las personas. Es decididamente *pluralista en cuanto a valores*: sostiene que las capacidades que tienen una importancia central para las personas se diferencian cualitativamente entre sí y no sólo cuantitativamente, que no pueden reducirse a una sola escala numérica sin ser distorsionadas, y que una parte fundamental de su adecuada comprensión y producción pasa por entender la naturaleza específica de cada una de ellas. Por último, el enfoque *se ocupa de la injusticia y la desigualdad sociales arraigadas*, y, en especial, de aquellas fallas u omisiones de capacidades que obedecen a la presencia de discriminación o marginación. Asigna una tarea urgente *al Estado y a las políticas públicas*: concretamente, la de mejorar la calidad de vida para todas las personas, una calidad de vida definida por las capacidades de estas.

Recordemos que cuando introdujimos el seminario 1 de esta asignatura, en que se nos demandó redactar nuestra historia de vida, hablamos de la diferencia que se da en ciencias sociales entre *aproximaciones cuantitativas y aproximaciones cualitativas*. Nussbaum está aquí criticando las primeras, dado que el enfoque de las capacidades puede considerarse una aproximación cualitativa.

Martha C. Nussbaum, *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Espasa, 2012, pp. 38-39

Traducción de Albino Santos Mosquera

Notas al margen del profesor